



CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN

ASISTENTES

VICEPRESIDENTE

**Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora
López-Fuensalida**

Director General del Servicio Regional de
Empleo y Formación

VOCALES

Ilmo. Sr. D. Leopoldo Navarro Quílez
Director General de Relaciones
Laborales y Economía Social

(Suplente) **Sra. Dña. Marian Palau
Giménez.**

Directora del Instituto para las
Cualificaciones de la Región de Murcia.
Dirección General de Formación
Profesional

D. Diego Martínez Rafecas

Director Territorial de la Inspección de
Trabajo y Seguridad Social

ORGANIZACIONES SINDICALES MÁS REPRESENTATIVAS

Dña. Encarnación del Baño Díaz
(UGT)

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE CARÁCTER INTERSECTORIAL

D. José Rosique Costa
(CROEM)

ORGANIZACIONES EMPRESARIALES DE ECONOMÍA SOCIAL

(Suplente) **Sra. Dña. María Dolores
Moreno Turín (UCOMUR)**

SECRETARIA DEL CONSEJO

Dña. Carmen Mª Zamora Párraga
Secretaria General Técnica del Servicio
Regional de Empleo y Formación,

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta nº 4/2015, de la sesión celebrada con fecha 28 de octubre de 2015.
2. Informar sobre el proyecto de Orden del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria pública para la concesión de subvenciones destinadas a la puesta en marcha de Unidades Integrales de Activación para el Empleo destinadas al refuerzo extraordinario e intensificación del Programa de Activación para el Empleo.
3. Ruegos y preguntas.



ACTA Nº 5/2015 DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACION.

En Murcia, siendo las 17:00 horas del martes día 17 de noviembre de 2015, se reúnen en la sede de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, sita en C/San Cristóbal, nº 6 (3ª planta), los miembros del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación al margen reseñados, para tratar los temas del orden del día que igualmente aparecen relacionados.

Se inicia la sesión con el saludo del Vicepresidente del Consejo Asesor, **D. Alejandro Zamora Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación**, dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su presencia.

El Vicepresidente introduce el **primer punto del Orden del Día:**

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA 4/2015, DE LA SESIÓN CELEBRADA CON FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2015.

A continuación, cede la palabra a Carmen María Zamora, Secretaria General Técnica del SEF, quien señala la rectificación de errores detectados en el Acta anterior y, estando todos conformes **se aprueba la misma.**

2. INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN DEL PRESIDENTE DEL SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO Y FORMACIÓN, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS Y LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA PUESTA EN MARCHA DE UNIDADES INTEGRALES DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO DESTINADAS AL REFUERZO EXTRAORDINARIO E INTENSIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO.

Toma nuevamente la palabra el **Alejandro Zamora** y pasa al siguiente punto del Orden del día, para dar a conocer el borrador de Orden.

Alejandro Zamora expone los aspectos generales de la Orden, en cuanto a objeto, financiación, destinatarios, entidades beneficiarios, cuantía y gastos subvencionables, solicitudes, plazos, obligaciones de la entidad y funcionamiento de los tutores.

El Vicepresidente invita a los presentes a abrir un turno de palabra con respecto a lo expuesto.

Inicia **Encarnación del Baño** (UGT) planteando respecto de los reintegros a efectuar en función del índice de inserción alcanzado, no le parece justo pues se supone que el gasto se habrá efectuado.

Carmen María Zamora interviene, explicando que a la Comunidad Autónoma, el ministerio, la van a valorar con ese mismo criterio, sufriendo minoración en fondos futuros en el reparto de estos en Conferencia Sectorial.

José Rosique (CROEM), advierte un error en el artículo 4 en cuanto al tipo de entidad beneficiaria. Propone que para evitar dudas, se plantee para instituciones sin fin de lucro en general.

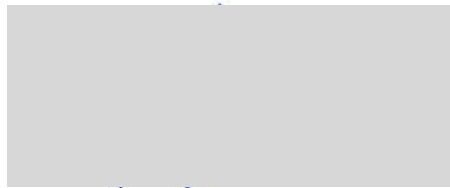
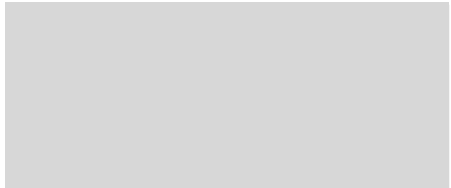


Una vez discutidos todos los aspectos **el Consejo informa favorablemente** la propuesta de Orden.

3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Presidente da paso al último punto del Orden del día. Ante la invitación realizada por el Presidente, no se formulan por los asistentes ruegos ni preguntas, dando por finalizada la sesión del Consejo Asesor Regional de Empleo y Formación.

De todo lo cual doy fe como Secretaria del mismo.

<p>Vº Bº</p> <p>EL VICEPRESIDENTE</p> 	<p>LA SECRETARIA</p> 
<p>Fdo. Alejandro Zamora López-Fuensalida</p>	<p>Fdo. Carmen María Zamora Párraga</p>